



**EXPEDIENTE:** SEPC 210/ 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA Y RESOLUCIÓN SOBRESEIMIENTO.

**HECHO QUE SE IMPUTA:** El exceso en los horarios establecidos para la apertura de establecimientos y la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas.

**DENUNCIADO:** KING'S HERVÁS, S.L.

**DNI/NIE/CIF:** B10292159.

**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** Carretera N-630, Km 430. 10700 - HERVÁS.

**ÓRGANO QUE INCOA:** DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

**INSTRUCTOR:** SERAFÍN ANTONIO SIERRA CARRIL.

**ÓRGANO QUE DICTA ACTO:** INSTRUCTOR Y DIR. TERR. JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES, RESPECTIVAMENTE.

**TIPIFICACIÓN:** Art. 26.E de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana.

**CALIFICACIÓN:** LEVE.

**SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA:** 0 €.

**ACTUACIÓN QUE PROCEDE:** RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES.

• • •

*ANUNCIO de 16 de abril de 2008 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador n.º 10243, incoado a D. Tomás Moreno Mogollón. (2008081692)*

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución que se indica en el Anexo, recaída en el expediente sancionador n.º 10243 incoado a D. Tomás Moreno Mogollón, cuyo último domicilio conocido es C/ Santa María, n.º 2, de Malpartida de Cáceres (Cáceres), por el presente edicto se notifica la citada propuesta de resolución, de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre):

#### **A N E X O**

Exp. n.º: 10243.

Datos del incoado:

- Incoado: Tomás Moreno Mogollón.
- NIF: 6.949.097-S.
- Domicilio: C/ Santa María, n.º 2.
- Localidad: Malpartida de Cáceres.
- Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

- Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.
- Hechos: El día 5 de noviembre de 2007, en la Sala de Bingo Cánovas, sita en Cáceres, calle Clemente Sánchez Ramos, n.º 1, se le prohíbe el acceso por perturbar en reiteradas ocasiones el orden en la Sala de Bingo. Mostró una actitud insultante y agresiva con una dotación policial que intervino en los hechos, teniendo que proceder los agentes a la detención del mismo.



- Norma infringida: Artículo 35.1.g) de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura (DOE n.º 82, de 18 de julio), en relación con el art. 63.1.g) del Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 131/2007, de 22 de mayo (DOE n.º 61, de 29 de mayo).
- Tipificación: Leve. Art. 35.2. de la Ley 6/1998, del Juego de Extremadura.
- Propuesta de sanción: 300 euros (trescientos euros) y su inclusión en el Registro de Limitaciones de Acceso, prohibiéndole su entrada en la Sala de Bingo "Cánovas", por un periodo de seis meses.
- Instructor: César Herrera Sánchez.
- Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. Calle Donoso Cortés n.º 11-A, Cáceres.

Cáceres, a 16 de abril de 2008. El Jefe del Servicio Fiscal, LORENZO FRANCISCO DE LA CALLE MACÍAS.

• • •

*ANUNCIO de 16 de abril de 2008 sobre notificación del pliego de cargos recaído en el expediente sancionador n.º 10245, incoado a D. Fernando Javier Sánchez Díaz. (2008081694)*

Intentada sin efecto la notificación del pliego de cargos que se indica en el Anexo, recaído en el expediente sancionador n.º 10245 incoado a D. Fernando Javier Sánchez Díaz, cuyo último domicilio conocido es Avenida Antonio Hurtado, Edificio Roncesvalles n.º 2, piso 3, puerta D, de Cáceres, por el presente edicto se notifica el citado pliego de cargos, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre):

**A N E X O**

Exp. n.º: 10245.

Datos del incoado:

- Incoado: Fernando Javier Sánchez Díaz.
- NIF: 6.972.259.